



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



SOLICITUD AMPARO DE POBREZA
RDO- 2021-00032-00

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

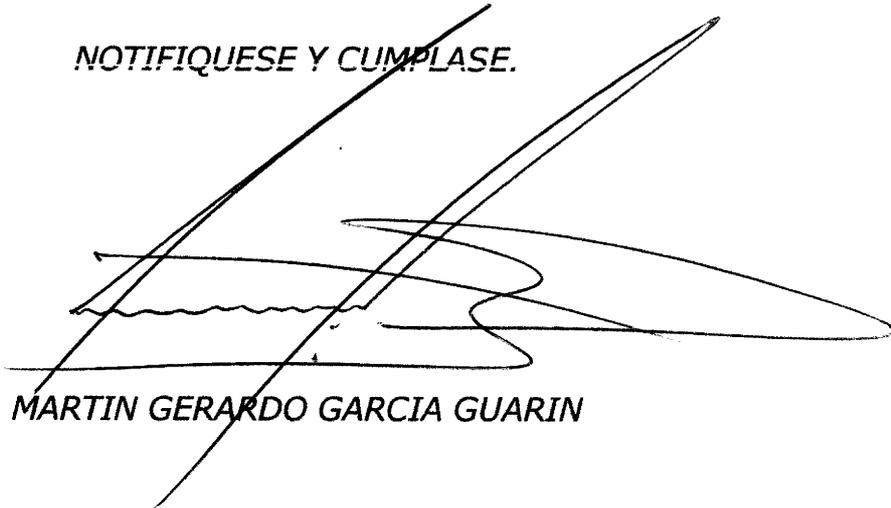
Simacota Sder, Dos de Junio de Dos Mil Veintiuno

La señora CIELO PATRICIA CUEVAS SANTOS mediante escrito dirigido al juzgado, manifiesta que desiste de la solicitud de designación de apoderado por amparo de pobreza para el inicio un proceso ejecutivo por alimentos, por cuanto desconoce la dirección actual de su demandado, su número telefónico, o si posee trabajo o bienes.

Por lo anterior, acéptese el desistimiento de la designación de un apoderado por amparo de pobre.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL JUEZ,



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN